



## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR-CUNSUR

**ASIGNATURA:** LEGISLACIÓN APLICADA A LA EMPRESA  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
**CICLO:** QUINTO  
**CODIGO:** 608  
**DOCENTE:** LIC. LEONARDO SÁNCHEZ  
**AÑO:** 2011.

### GUÍA PROGRAMÁTICA

#### ***JUSTIFICACIÓN***

La organización Social asegura a las personas un mínimo de condiciones que le permiten alcanzar su bienestar. Dentro de las reglas de convivencia están el Derecho y la Justicia; en consecuencia, el estudio de aquella ciencia social, debe formar en el educando las reglas y valores que hacen posible una armonía en sociedad.

#### ***OBJETIVO GENERAL***

Promover un proceso de enseñanza-aprendizaje crítico, por el cual los alumnos mejoren su conocimiento en las normas que se aplican dentro del campo de la Administración de Empresas.

#### ***OBJETIVO ESPECIFICO***

Adquisición por parte del alumno, de conocimientos sobre el tema del Derecho como ciencia social y sobre la normativa legal aplicable a las empresas.

#### ***ESTRATEGIA Y DESARROLLO***

El curso debe tomar en cuenta la realidad social y su incidencia real, los valores a concretar y la normativa existente; priorizando la formación, la comunicación y el diálogo sobre las formas verticales instructivas. Debe ser expresivo, reflexivo y explícitamente claro, para transmitir educación científica, objetiva e histórica. En el curso se aplicará la investigación, el análisis, la exposición y discusión de los diferentes temas del mismo.

#### ***GUIA PARA EL ALUMNO***

En el desarrollo del programa se utilizarán los medios siguientes:

La clase magistral dinamizada, utilizando el enfoque de razonamiento con discusión y participación crítica del alumno. La investigación aplicada en trabajos individuales y de grupo. La dinámica de grupos, conferencias, controles de lectura, exámenes parciales y final previamente programados.

#### ***USO DE TEXTOS Y LEYES***

Es preciso que el estudiante amplíe los conocimientos adquiridos en clase, para ello es necesario que utilice las compilaciones bibliográficas, libros, apuntes que se le indicarán y/o proporcionarán y con carácter obligatorio las leyes específicas.

## **PRIMERA UNIDAD**

### ***ASPECTO GENERAL***

El derecho y sus fuentes. El Derecho Objetivo, el Derecho Público, el Derecho Privado.

### ***NOCIONES DE DERECHO CIVIL***

La personalidad y sus atributos. Las personas individuales, las personas jurídicas. La personería. La capacidad de goce y de ejercicio. El domicilio. La Familia. EL Patrimonio.

## **SEGUNDA UNIDAD**

### ***NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL***

El comerciante. El comerciante individual; el comerciante social. Procedimiento y formalidades de constitución del comerciante social. Fusión, transformación, disolución y liquidación de las sociedades. Las sociedades de responsabilidad limitada, la sociedad anónima.

### ***COSAS MERCANTILES***

La empresa y sus elementos. Los títulos de crédito y su forma de circulación. El endoso, el protesto, el cheque, la letra de cambio, la factura cambiaria.

### ***NEGOCIACIONES MERCANTILES***

Contratos y obligaciones mercantiles. Compraventa mercantil y sus modalidades. FOB, FAS, CIF. El contrato de suministro, el contrato estimatorio, el contrato de reporto, la tarjeta de crédito. Contratos atípicos (leasing, factoring, underwriting, de franquicia, de Joint Venture, y el contrato de Concesión comercial).

## **TERCERA UNIDAD**

### ***NOCIONES DE DERECHO LABORAL***

Principios del Derecho Laboral. El Patrono. El trabajador. Contrato individual de trabajo. Contrato colectivo de trabajo. El pacto colectivo de condiciones de trabajo. El reglamento interior de trabajo. Obligaciones de patronos y trabajadores. Higiene y seguridad en el trabajo. Los sindicatos. El solidarismo.

### ***NOCIONES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL***

Las marcas. Los nombres comerciales. Las expresiones o señales de propaganda. La competencia desleal en materia de propiedad industrial. Patentes de invención.

### ***NOCIONES DE DERECHO PENAL***

El delito. La imputabilidad. La inimputabilidad. La responsabilidad de los administradores en la comisión de los delitos producidos por las empresas. El delito fiscal. El monopolio. La especulación. La quiebra o insolvencia.

### ***NOCIONES DE DERECHO TRIBUTARIO***

Los tributos. Los impuestos. Sujeto activo y pasivo. Principales impuestos: EL IVA, el ISR, El impuesto Único Sobre Inmuebles.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Trabajos.....	Valor 20 pts.
Comprobación de lectura.....	Valor 10 pts.
Primer examen parcial.....	Valor 20 pts.
Segundo examen parcial.....	Valor 20 pts.
TOTAL DE ZONA.....	70 PTS.
EXAMEN FINAL.....	30 PTS.
TOTAL.....	<b>100 PTS.</b>

### BIBLIOGRAFÍA

- Compilación Bibliográfica para el curso de Legislación Aplicada, Volumen I y Volumen II.
- Constitución Política de la República de Guatemala
- El Código Civil
- El Código de Comercio
- El Código de trabajo
- Ley de Patentes de Invención
- Leyes: Del IVA, del ISR.
- Villegas Lara, René Arturo. El Derecho Mercantil Guatemalteco
- Vásquez Martínez, Edmundo. Instituciones de Derecho Mercantil
- Aguirre Godoy, Mario. Derecho Civil
- Garriguez, Joaquín. Derecho Mercantil Mexicano
- Broseta Pont, Manuel. Manual de Derecho Mercantil
- Beltranena de Padilla, María Luisa. Lecciones de Derecho Civil
- González, Juan Antonio. Elementos de Derecho Civil.
- De la Cueva, Mario. Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo.
- López Sánchez, Luis. Derecho del Trabajo para el Trabajador.

Las anteriores obras y leyes se pueden encontrar en las Bibliotecas: Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC y en la del Banco de Guatemala. La bibliografía propuesta debe considerarse como orientadora. El alumno tiene la libertad de seleccionar la fuente que considere conveniente.

Coordinación: Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia

Catedráticos: Lic. Cruz Munguía Sosa, Marta Estela Torres S. De R, Gustavo Adolfo Cárdenas Díaz, Carlos Humberto García N. (jornada vespertina). 2002.

